

BASES #LeoEnCeibal

¿DE QUÉ SE TRATA?

#LeoEnCeibal busca promover el uso de la Biblioteca País de Plan Ceibal.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Abierto a todo público.

Cualquier persona podrá acceder al catálogo de la Biblioteca País desde cualquier dispositivo con acceso a Internet siempre y cuando los contenidos no impongan restricciones:

-Acceden a los contenidos marcados con la leyenda "Para beneficiarios de Plan Ceibal" todos los estudiantes y docentes de la ANEP ingresando con número de usuario y contraseña.

-Acceden a los contenidos marcados con la leyenda "Para beneficiarios de la Biblioteca País" todos los beneficiarios de Plan Ibirapitá y de Plan Ceibal ingresando con número de usuario y contraseña.

*Si no tienes nombre de usuario y contraseña Ceibal, podrás tener acceso solamente a la descarga de contenidos libres. Si este es tu caso, se recomienda tener instalado un lector de epub, un lector de pdf, un reproductor multimedia y un visor de imágenes.

¿CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR?

Comparte el título del libro que estés leyendo de la Biblioteca con el hashtag #LeoEnCeibal en alguna de tus redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram).

¿CÓMO SE SELECCIONAN LOS GANADORES?

Se realizará un sorteo entre todos aquellos que hayan usado en alguna de sus redes (Facebook, Twitter, Instagram) el hashtag #LeoEnCeibal contando qué libro están leyendo de la Biblioteca.

¿CUÁLES SON LOS PREMIOS?

Se sortearán 5 tablets.

¿CUÁNDO SE ANUNCIARÁN LOS GANADORES?

El viernes 15 de diciembre se publicarán en las redes los 5 ganadores de las tablets.

ALGUNAS CONSIDERACIONES

DE LA ORGANIZACIÓN: Este concurso es organizado por Plan Ceibal. Los funcionarios de Plan Ceibal no participan del sorteo por las tablets.

DE LOS RESPONSABLES: La dirección, el control y la coordinación general del concurso corresponden a Plan Ceibal.



DE LA IMAGEN Y DATOS PERSONALES: Plan Ceibal podrá utilizar la imagen y los datos de los participantes para difusión y/o publicación del concurso en distintos medios de comunicación y/o para los fines de Plan Ceibal, sin derecho a compensación alguna.

DE LAS BASES: Al participar, los concursantes estarán aceptando estas bases y condiciones. Plan Ceibal se reserva el derecho de resolver libremente las cuestiones que pudieran surgir y no estén reguladas expresamente en las presentes bases.